

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS EN FORMACIÓN PROFESIONAL LOE

***IES EL CARMEN
20/2/2020 – 24/2/2020
Santiago Blanco Cabello***

Modelo actual de Formación Profesional

Competencia → Actividad profesional

Cualificación profesional → Puesto de trabajo

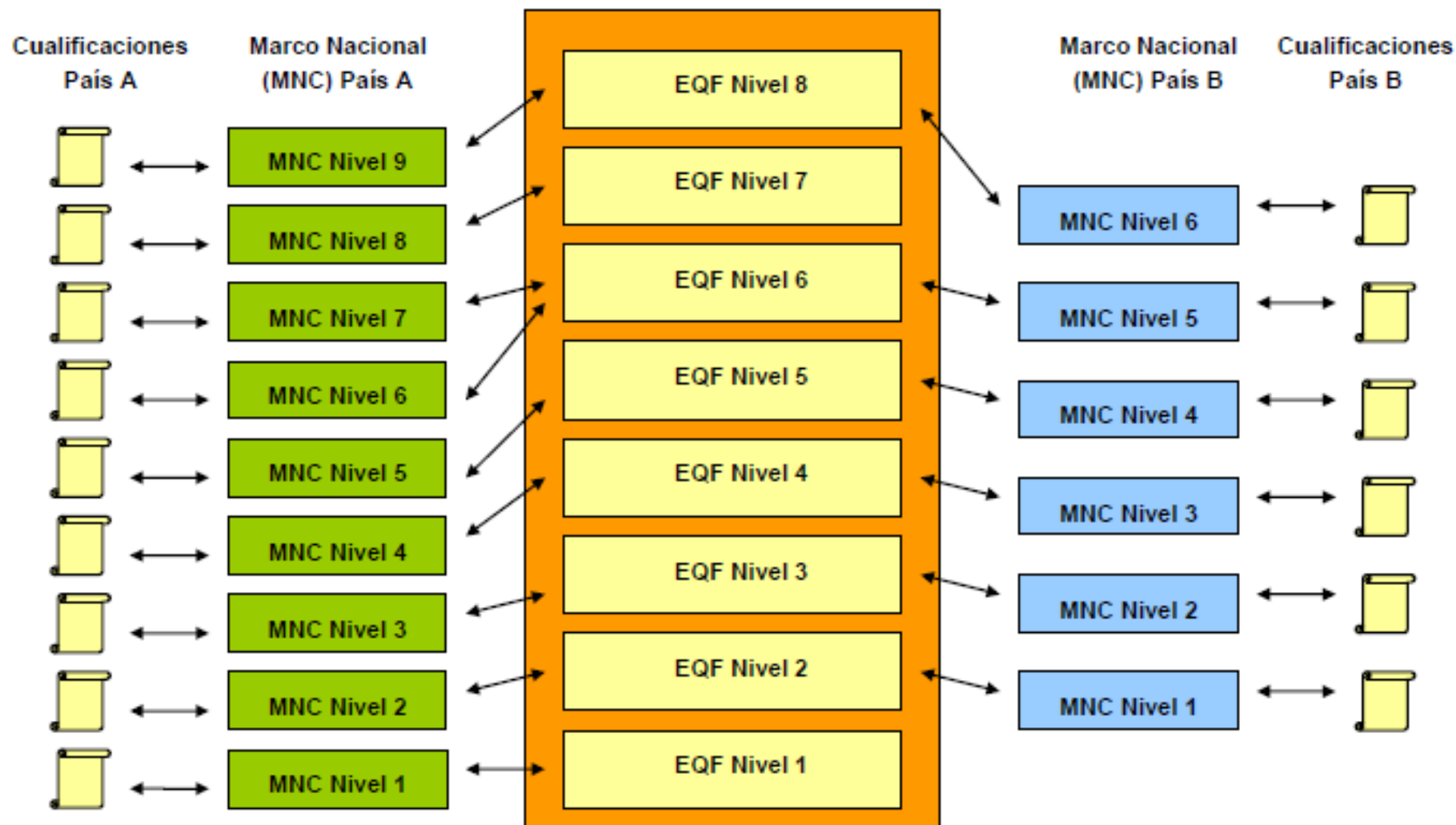
Modelo actual de Formación Profesional



Niveles EQF

Descriptor

Niveles EQF



Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales: Estructura.

26 familias profesionales.

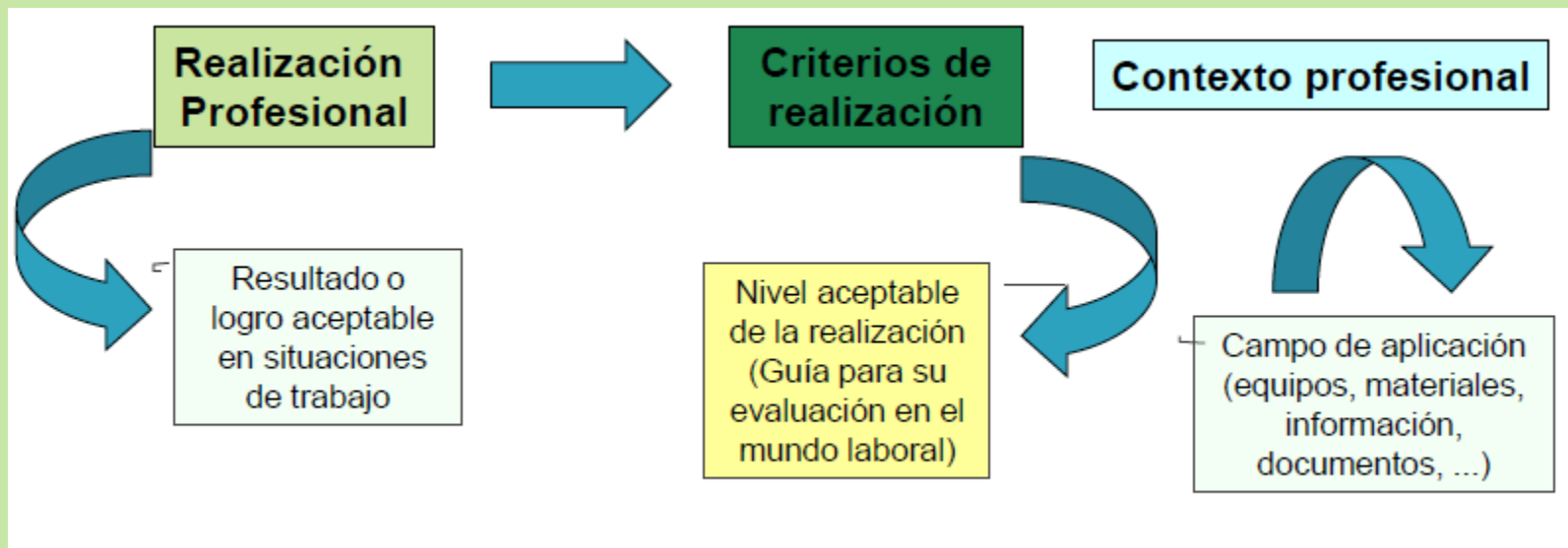
5 niveles de cualificación.

Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

- Cualificación profesional:
 - UC 1.
 - UC 2.
 - UC 3.
 - UC 4.
 - ...

Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Unidad de Competencia



Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

<http://incual.mecd.es/bdc>

CNCP y EQF

EFQ	CNCP	Acreditación
Nivel 1	Nivel 1	Operario
Nivel 2		
Nivel 3	Nivel 2	Técnico Medio
Nivel 4		
Nivel 5	Nivel 3	Técnico Superior
Nivel 6	Nivel 4	Grado
Nivel 7	Nivel 5	Máster
Nivel 8	Nivel 6	Doctor

Niveles de Concreción Curricular.

1. Normativa aplicable al título.
2. Plan de centro.
3. Programaciones didácticas.

Programación Didáctica.

Tercer nivel de concreción.

- **Decreto 327/2010:**

Reglamento Orgánico de los Institutos de Enseñanza Secundaria.

- **Capítulo II:**

Autonomía pedagógica, organización y de gestión.

- **Artículo 29:**

Programaciones didácticas.

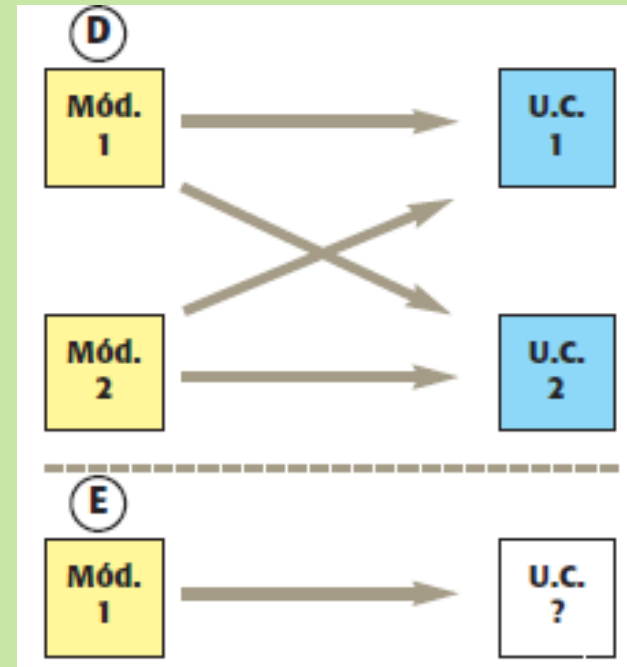
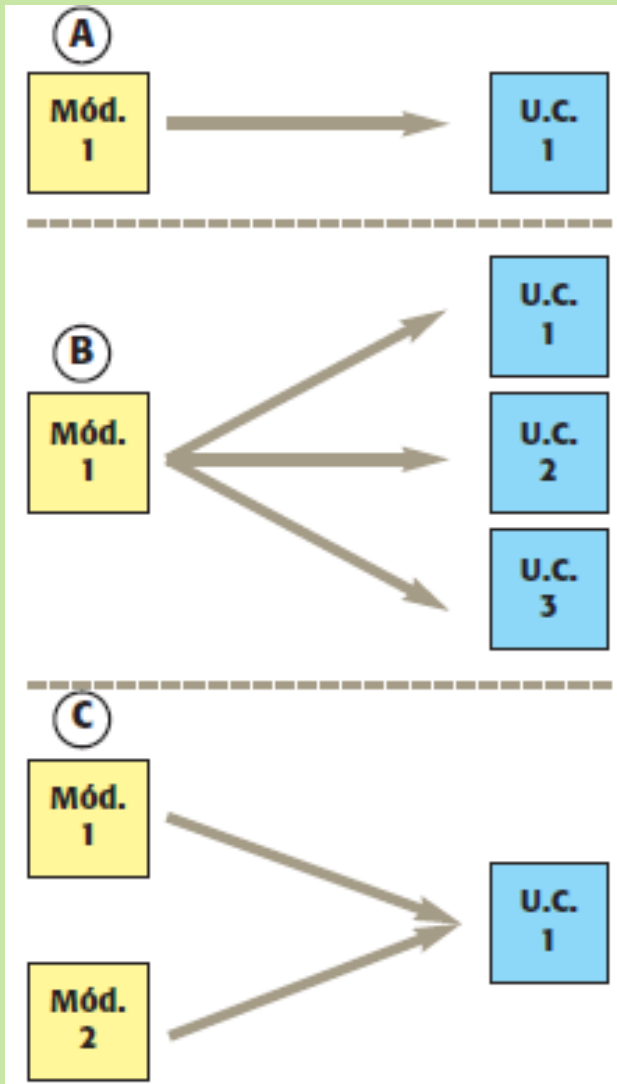
Programación Didáctica. Artículo 29.

2. Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria incluirán, al menos, los siguientes aspectos:
 - a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
 - b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
 - c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.
 - d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
 - e) La metodología que se va a aplicar.
 - f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.**
 - g) Las medidas de atención a la diversidad.
 - h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
 - i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

RAs vs RPs / Ras vs OGs.

- RAs vs RPs → módulos asociados a UC.
- RAs vs OGs → módulos no asociados a UC.

RAs vs RPs / Ras vs OGs.



¿Dónde encontramos esta información?

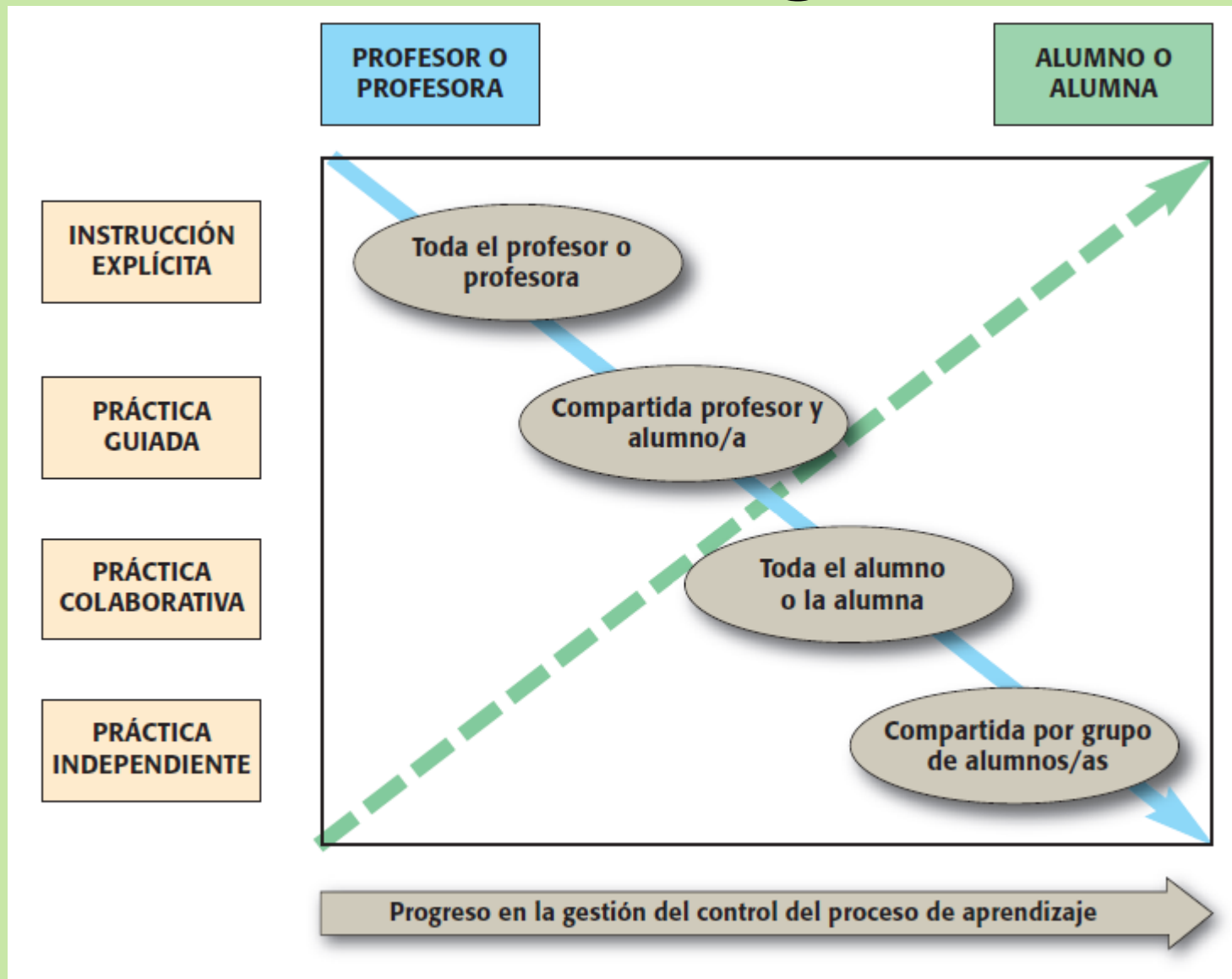
Metodología

RETENCIÓN EN LA MEMORIA EN FUNCIÓN DEL MÉTODO DE ENSEÑANZA	
Método	Porcentaje de retención
Conferencia	5%
Lectura	10%
Audio Visual	20%
Demostración	30%
Discusión en grupos	50%
Practicar haciéndolo	75%
Enseñar a otros	90%

Metodología

1. Resolución de problemas.
2. Análisis de casos.
3. Contrato de aprendizaje.
4. Portafolio.
5. Gamificación.
6. Aprendizaje cooperativo.
7. Proyectos.
8. Aprendizaje basado en retos.

Metodología



Evaluación. Normativa.

- **Orden de 29 de septiembre de 2010:**
Evaluación, certificación, acreditación y titulación académica.
- **Capítulo I:**
Disposiciones generales.
- **Artículo 2:**
Normas generales de ordenación de la evaluación.

Evaluación. Orden 29/09/10.

Disposición transitoria segunda. Aplicación de la presente Orden a los títulos derivados de la Ley Orgánica 1/1990 de la Ley Orgánica 10/2002

1. Mientras mantengan su vigencia los títulos derivados de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, y la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, les será de aplicación lo dispuesto en la presente Orden salvo lo legislado en los artículos 6.9, 12.3, 13.4, 15, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33 y 34.
2. Las menciones a los «resultados de aprendizaje» recogidas en la presente Orden se entenderán referidas a las «capacidades terminales» especificadas en los Reales Decretos que establecen los títulos y sus correspondientes enseñanzas mínimas.

Evaluación - I. Artículo 2.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Evaluación – I. Artículo 2.

3. En la modalidad a distancia, la evaluación continua del alumnado requerirá la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas obligatorias, la participación activa en las diferentes herramientas de comunicación del aula virtual, así como la realización de las pruebas de evaluación online de cada módulo profesional y la superación de la prueba presencial de evaluación.

Evaluación – I. Artículo 2.

4. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

Evaluación – I. Artículo 2.

5. El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

Evaluación – I. Artículo 2.5.

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.

- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

Evaluación – I. Artículo 2.5.

- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.

Evaluación – I. Artículo 2.5.

- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas.
- e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Evaluación. Normativa.

- **Orden de 29 de septiembre de 2010:**
Evaluación, certificación, acreditación y titulación académica.
- **Capítulo III:**
Desarrollo del proceso de evaluación
- **Artículo 10:**
Sesiones de evaluación.

Evaluación – III. Artículo 10.

2. Para cada grupo de alumnos y alumnas de primer curso, dentro del periodo lectivo, se realizarán al menos tres sesiones de evaluación parcial. Para los alumnos y alumnas de segundo curso, se realizarán al menos dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos, sin perjuicio de lo que a estos efectos los centros docentes puedan recoger en sus proyectos educativos.

Evaluación. Normativa.

- **Orden de 29 de septiembre de 2010:**
Evaluación, certificación, acreditación y titulación académica.
- **Capítulo IV:**
Calificaciones.
- **Artículo 16:**
Calificaciones.

Evaluación – IV. Artículo 16.

1. La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumno o alumna en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales de formación en el centro educativo y del módulo profesional de proyecto se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

¿Qué es evaluar?

La evaluación constituye un acto deliberado y organizado por el docente para valorar el aprendizaje de los participantes, sus dificultades, el proceso de enseñanza realizado y la vinculación entre las actividades del Centro y las que los alumnos realizan en los lugares de trabajo.

Tipos de evaluación.

- 1. Evaluación del proceso de enseñanza.**
- 2. Evaluación del proceso de aprendizaje.**

Evaluación del proceso de enseñanza.

- Proceso de enseñanza.**
- Práctica docente.**
- Programación.**

Evaluación del proceso de enseñanza.

- Programación didáctica es sistemática y adecuada
- Programación didáctica motiva.
- Recursos y materiales.
- Logro de resultados de aprendizaje.
- Logro de objetivos.
- Ambiente en el aula.
- Relación entre alumnos.
- ¿Actividades adecuadas?
- ¿Distribución temporal correcta?

REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Evaluación del proceso de aprendizaje.

EVALUACIÓN CONTINUA

- ✓ No es realizar una evaluación final.
- ✓ No es hacer varios exámenes/evaluación.
- ✓ No es acumular materia.
- ✓ No es calificar por una nota de examen, trabajo...
- ✓ Recogida permanente de información.
- ✓ Sentido dinámico.

Evaluación del proceso de aprendizaje.

- Evaluación Inicial → Punto de partida
- Evaluación Formativa → Ajustar
- Evaluación Sumativa → Logros

Evaluación del proceso de aprendizaje.

- Continua.
- Individualizada.
- Orientadora.
- Integral → Competencias.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

CONTROL → FORMACIÓN

CONTENIDOS → COMPETENCIA

**VERDADERA EVALUACIÓN
DE LA EMPRESA**

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Producto → Proceso

Cuantificar → Comprender

Pruebas → Instrumentos variados

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

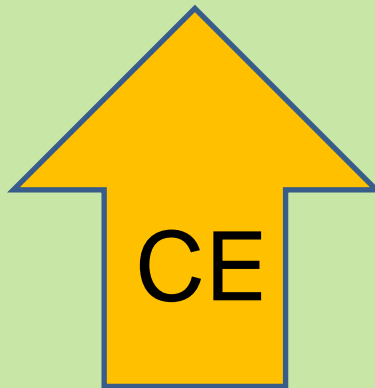
- Logro.
- Objeto.
- Acción de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Acción.
- Contenido y/o condiciones de la acción.

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

EVALUAR COMPETENCIA
RESULTADO DE APRENDIZAJE



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- SABER**
- SABER HACER**
- SABER SER O ESTAR**

**NO SÓLO VALEN LAS PRUEBAS
ESCRITAS**

**USA INSTRUMENTOS VARIADOS
(Marco de evaluación coherente)**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

¿MEJORES ACTIVIDADES?

Actividades de aprendizaje

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Recogida de opiniones y percepciones.

- Cuestionarios
- Formularios
- Entrevistas
- Diálogos
- Foros
- Debates

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Tareas.

- Proyectos.
- Trabajos monográficos.
- Memorias de investigación.
- Exposiciones orales.
- Problemas, prácticas o casos.
- Ejercicios.
- Respuestas a preguntas.
- Retos.
- Portafolio.

OBSERVACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Realización de pruebas objetivas.

- Exámenes.
- Test.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Calificación de instrumentos.

RÚBRICAS

¿SI o NO?

Categoría	Excelente debate	Buen debate	Debate incipiente	Necesita mejorar sus habilidades para el debate
	10	7.5	5	2.5
Información 17%	Toda la información presentada en el debate fue clara, precisa y minuciosa.	La mayor parte de la información en el debate fue clara, precisa y minuciosa.	La mayor parte de la información en el debate fue presentada en forma clara y precisa, pero no fue siempre minuciosa.	La información tiene varios errores; no fue siempre clara.
Entiende el tema 17%	El/la alumno/a claramente entendió el tema en profundidad y presentó su información enérgica y convincentemente.	El/la alumno/a claramente entendió el tema en profundidad y presentó su información con facilidad.	El/la alumno/a parecía entender los puntos principales del tema y los presentó con facilidad.	El/la alumno/a demostró un inapropiado entendimiento del tema.
Uso de hechos / estadísticas 17%	Cada punto principal estuvo bien apoyado con varios hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Cada punto principal estuvo adecuadamente apoyado con hechos relevantes, estadísticas y/o ejemplos.	Cada punto principal estuvo adecuadamente apoyado con hechos, estadísticas y/o ejemplos, pero la relevancia de algunos fue dudosa.	Ningún punto principal fue apoyado.
Rebatir 17%	Todos los contraargumentos fueron precisos, relevantes y fuertes.	La mayoría de los contraargumentos fueron precisos, relevantes y fuertes.	La mayoría de los contraargumentos fueron precisos y relevantes, pero algunos fueron débiles.	Los contraargumentos no fueron precisos y/o relevantes.
Estilo de Presentación 17%	El/la alumno/a consistentemente usó gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	El/la alumno/a por lo general usó gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	El/la alumno/a algunas veces usó gestos, contacto visual, tono de voz y un nivel de entusiasmo en una forma que mantuvo la atención de la audiencia.	Uno o más de los miembros del/la alumno/a tuvieron un estilo de presentación que no mantuvo la atención de la audiencia.
Uso del Inglés 15%	Habla de forma clara y comprensible durante toda su intervención. La pronunciación es buena. Se expresa con oraciones complejas y completas durante toda su intervención.	Habla de forma clara y comprensible durante la mayor parte de su intervención. La pronunciación es buena. Se expresa con oraciones complejas y completas durante la mayor parte de su intervención.	Habla de forma clara y comprensible aunque en algunos momentos no se le entiende. No tiene mala pronunciación. Se expresa con oraciones simples y completas durante toda su intervención.	A menudo habla de forma que no se le comprende. Tiene mala pronunciación. Se expresa con oraciones simples que a veces no termina.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Calificación:
 - 1 – 10.
 - Por trimestres
- Evaluar bloques de CE → RA.
- Evaluar CE por separado.

**Ponderación de cada
instrumento de evaluación**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Evaluar RA (Bloque de CE):
 - ✓ Instrumento para uno o varios CE.
 - ✓ % Instrumentos ev. (CE).
 - ✓ Nota del conjunto de criterios (RA).
 - ✓ Ponderación RA.
 - ✓ No calificamos UD.

**NO CALIFICAMOS ACTITUD POR SEPARADO
DETECTAR CE MÍNIMOS PARA LOGRAR RA**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Evaluar CE por separado

**NO RECOMENDADA PARA MÓDULOS
EN LOS QUE TENEMOS POCA
EXPERIENCIA**

SISTEMAS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

¿Cuándo se inicia la recuperación?

Quando se detecte la deficiencia.

ES UNA ACTIVIDAD MÁS

**NO ES UN EXAMEN DE
RECUPERACIÓN**

SISTEMAS Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

PERIODO DE JUNIO (1º)

PERIODO ABRIL – JUNIO (2º)

NO APROBADO → RECUPERACIÓN

APROBADO → MEJORA DE NOTA

APROBADO → AMPLIACIÓN

NO ES UN EXAMEN DE RECUPERACIÓN

FP DUAL

Fase Inicial

Fase en alternancia o dual

100% Dual

Mixto Dual – Presencial

El Proyecto de FP Dual

- RA → CE → **Actividades Profesionales** ← Empresa
- ~~RA → CE → Actividades aula → Empresa~~

Horas curriculares empresa
VS
Horas curriculares centro

Programación Didáctica. FP Dual.

1. Introducción.

2. Justificación

3. Marco legal.

4. Contexto.

5. Perfil profesional.

6. Objetivos generales.

7. Resultados de aprendizaje.

Programación Didáctica. Apartados.

8. Contenidos y su relación con los elementos del currículo.

9. Secuenciación de unidades.

10. Metodología.

11. Atención a la diversidad.

12. Evaluación y calificación.

13. Otros aspectos de interés que tengan relevancia en nuestro módulo concreto:

1 Programación dual - presencial

1 Programación dual
1 Programación presencial

Resultados de aprendizaje

Formación Inicial

¿Qué RA trabaja el alumno en el centro?

Formación en Alternancia (DUAL)

¿Qué RA trabaja el alumno en el centro?

¿Qué RA trabaja el alumno en la
empresa?

Secuenciación de UD

RA – CE que se trabajan en el centro

Diseño de UD en el centro

No se diseñan unidades didácticas para la empresa.

No es necesario impartir conocimientos relacionados con los CE que se trabajan en la empresa

Secuenciación de UD

Mixto:

Coinciden unidades de dual y no dual.

No coinciden UD de dual con no dual
(No recomendado)

100% dual: No existe este problema.

Metodología.

Desarrollo Actividades Profesionales

Empresas

Diseño de UD

Actividades emergen de:

1. Criterios de evaluación. (< concreción)
2. Criterios de realización. (> concreción)
3. Otras actividades.
Orientaciones pedagógicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Indicamos cuáles contrasta la empresa y
cuáles contrastamos nosotros.

EVALUACIÓN DE LA EMPRESA.

¿Quién evalúa en la empresa?
El tutor laboral.

¿Cómo?

Evaluación cualitativa

De acuerdo al proyecto de FP Dual

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Todos los instrumentos de evaluación

+

Actividades profesionales

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Emitimos calificación de
Actividades Profesionales
a partir de evaluación cualitativa

Traducimos
escala cualitativa → nota de 1 a 10

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Evaluar RA (Bloque de CE):

- ✓ Instrumento para uno o varios CE.
- ✓ % Instrumentos de evaluación.
(Actividades profesionales + Actividades de evaluación)
- ✓ Nota del conjunto de criterios (RA).
- ✓ Ponderación RA.
- ✓ No calificamos UD.

**NO CALIFICAMOS ACTITUD POR SEPARADO
DETECTAR CE MÍNIMOS PARA LOGRAR RA**

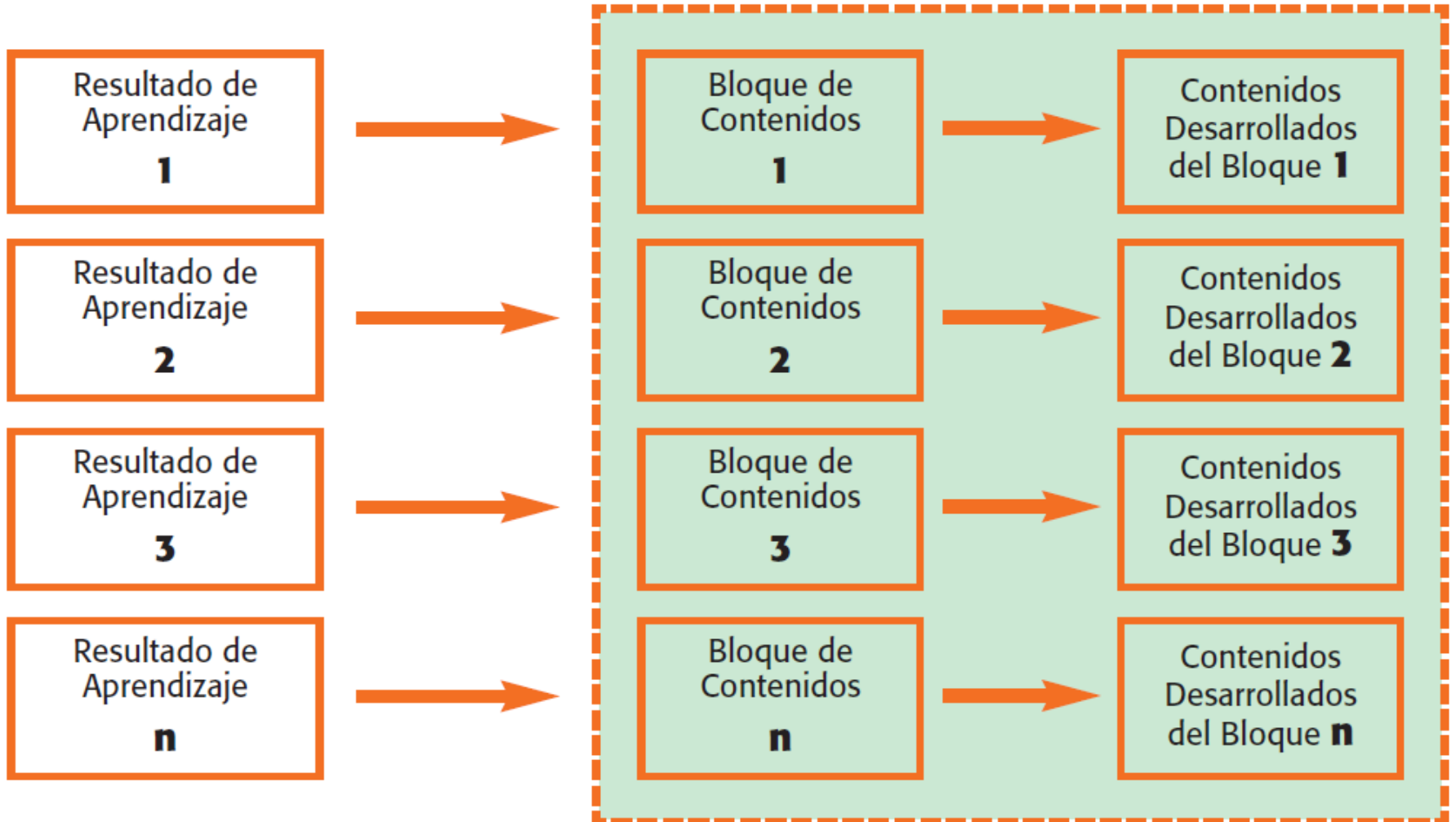
A vuestra disposición siempre...

Santiago Blanco Cabello

679268686

santiago.blanco.cabello@gmail.com

3. Mapa de Contenidos.



3. Bloques de contenidos vs UD.

BLOQUES DE CONTENIDOS						RA	UNIDADES DE TRABAJO	t (h)
B 1	B 2	B 3	B 4	B 5	B 6			
							UD 1.	
							UD 2.	
							UD 3.	
							UD 4.	
							UD 5.	
							UD 6.	
							UD 7.	
							UD 8.	
							UD 9.	

3. Bloques de contenidos vs UD. "B"

BLOQUE 5					UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7
BLOQUE 4			UNIDAD 4			UNIDAD 6	UNIDAD 7
BLOQUE 3			UNIDAD 3			UNIDAD 6	UNIDAD 7
BLOQUE 2		UNIDAD 2				UNIDAD 6	UNIDAD 7
BLOQUE 1	UNIDAD 1					UNIDAD 6	UNIDAD 7
	UNIDAD 1	UNIDAD 2	UNIDAD 3	UNIDAD 4	UNIDAD 5	UNIDAD 6	UNIDAD 7

3. Bloques de contenidos vs UD. "C"

